

CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES

#	CONTRATISTA	CODUA	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	OBJETO	FUNCIONES	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Forma de pago	Plazo expresado en meses	Nombre del Supervisor/Cargo	Valor Mensual	Valor total
1	KAREN LIBERT GARCIA PADILLA	22.687.070	Thilo profesional en Derecho y experiencia mínima de un (1) año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLÉ OPERATIVO Y MISIÓN DEL LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ASCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activations pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pogan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la pérdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	VENTIDÓS MILLONES SETECENTOS ONCE ML QUINIENTOS PESOS (\$ 22.711.500)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante SETE (7) pagas mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO ML QUINIENTOS PESOS (\$ 24.990.000) ML. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibida a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELAIRA HERNÁNDEZ, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, CÓDIGO 045 GRADOS US.	\$ 3.244.500	\$ 22.711.500
2	LIANA SARAY PALMEZANO MASTRE	1.140.841.507	Thilo profesional en Derecho y experiencia mínima de un año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLÉ OPERATIVO Y MISIÓN DEL LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ASCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activations pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pogan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la pérdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	VENTIDÓS MILLONES SETECENTOS ONCE ML QUINIENTOS PESOS (\$ 22.711.500)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante SETE (7) pagas mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO ML QUINIENTOS PESOS (\$ 24.990.000) ML. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibida a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELAIRA HERNÁNDEZ, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, CÓDIGO 045 GRADOS US.	\$ 3.244.500	\$ 22.711.500
3	LINDA KATERINE PUENTES JULIO	1.143.134.246	Thilo profesional en Derecho y experiencia mínima de un año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLÉ OPERATIVO Y MISIÓN DEL LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ASCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activations pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pogan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la pérdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	VENTIDÓS MILLONES SETECENTOS ONCE ML QUINIENTOS PESOS (\$ 22.711.500)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante SETE (7) pagas mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO ML QUINIENTOS PESOS (\$ 24.990.000) ML. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibida a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELAIRA HERNÁNDEZ, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, CÓDIGO 045 GRADOS US.	\$ 3.244.500	\$ 22.711.500
4	LORENA MARIA GONZALEZ TRULLIO	27.21864	Thilo profesional en derecho y experiencia mínima de un año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLÉ OPERATIVO Y MISIÓN DEL LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ASCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activations pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pogan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la pérdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	VENTIDÓS MILLONES SETECENTOS ONCE ML QUINIENTOS PESOS (\$ 22.711.500)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante SETE (7) pagas mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO ML QUINIENTOS PESOS (\$ 24.990.000) ML. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibida a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELAIRA HERNÁNDEZ, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, CÓDIGO 045 GRADOS US.	\$ 3.244.500	\$ 22.711.500
5	MARLON MAURY VERRAÑO	1.045.724.364	Thilo profesional en derecho y experiencia mínima de un año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLÉ OPERATIVO Y MISIÓN DEL LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ASCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activations pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pogan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la pérdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	VENTIDÓS MILLONES SETECENTOS ONCE ML QUINIENTOS PESOS (\$ 22.711.500)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante SETE (7) pagas mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO ML QUINIENTOS PESOS (\$ 24.990.000) ML. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibida a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELAIRA HERNÁNDEZ, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, CÓDIGO 045 GRADOS US.	\$ 3.244.500	\$ 22.711.500
6	MATTHE PATRICIA HERRERA CALDERON	56.236.532	Thilo profesional en Derecho y experiencia mínima de un año y seis meses.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLÉ OPERATIVO Y MISIÓN DEL LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ASCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pogan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la operación del Banco de maquinaria de la misma. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la pérdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	VENTICINCO MILLONES DOSCIENTOS ML PESOS (\$ 25.200.000)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante SETE (7) pagas mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO ML QUINIENTOS PESOS (\$ 24.990.000) ML. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibida a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELAIRA HERNÁNDEZ, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, CÓDIGO 045 GRADOS US.	\$ 3.690.000	\$ 25.200.000
7	ONKIDA SAMBA MARQUEZ NARVAZ	1.048.217.027	Thilo profesional en Derecho y experiencia mínima de un año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLÉ OPERATIVO Y MISIÓN DEL LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ASCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pogan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la operación del Banco de maquinaria de la misma. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la pérdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	VENTIDÓS MILLONES SETECENTOS ONCE ML QUINIENTOS PESOS (\$ 22.711.500)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante SETE (7) pagas mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO ML QUINIENTOS PESOS (\$ 24.990.000) ML. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibida a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELAIRA HERNÁNDEZ, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, CÓDIGO 045 GRADOS US.	\$ 3.244.500	\$ 22.711.500
8	PAOLA ESTHER TABOGA DE LA HOZ	22.640.692	Thilo profesional en Psicología y experiencia mínima un (1) año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLÉ OPERATIVO Y MISIÓN DEL LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ASCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pogan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la operación del Banco de maquinaria de la misma. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la pérdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	VENTIDÓS MILLONES SETECENTOS ONCE ML QUINIENTOS PESOS (\$ 22.711.500)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante SETE (7) pagas mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO ML QUINIENTOS PESOS (\$ 24.990.000) ML. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibida a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELAIRA HERNÁNDEZ, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, CÓDIGO 045 GRADOS US.	\$ 3.244.500	\$ 22.711.500
9	SERGIO ANDRES MARTINEZ VILLA	72.364.298	Thilo profesional en Ciencias Contables, Económicas y Administrativas y experiencia mínima de un año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLÉ OPERATIVO Y MISIÓN DEL LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ASCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activations pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pogan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la pérdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	VENTIDÓS MILLONES SETECENTOS ONCE ML QUINIENTOS PESOS (\$ 22.711.500)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante SETE (7) pagas mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO ML QUINIENTOS PESOS (\$ 24.990.000) ML. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibida a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELAIRA HERNÁNDEZ, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, CÓDIGO 045 GRADOS US.	\$ 3.244.500	\$ 22.711.500
10	VERENICE VICTORIA TOLIS VILLALBA	55.248.459	Thilo profesional en Ciencias Contables, Económicas y Administrativas y experiencia mínima de un año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLÉ OPERATIVO Y MISIÓN DEL LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ASCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activations pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pogan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la pérdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	VENTIDÓS MILLONES SETECENTOS ONCE ML QUINIENTOS PESOS (\$ 22.711.500)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante SETE (7) pagas mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO ML QUINIENTOS PESOS (\$ 24.990.000) ML. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibida a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELAIRA HERNÁNDEZ, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, CÓDIGO 045 GRADOS US.	\$ 3.244.500	\$ 22.711.500
											\$ 229.603.000